



Chile-Unión Europea: comercio agropecuario y forestal

Octubre de 2013

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
www.odepa.gob.cl

Aída Guerrero López y Alexis Gutiérrez Saavedra

Palabras clave: Unión Europea - Comercio bilateral – Exportaciones – Importaciones - Balanza comercial

I. Antecedentes generales de la Unión Europea

La Unión Europea (UE) es una asociación política y económica formada por 28 países¹. Los Estados miembros, que siguen siendo naciones independientes, han delegado parte de su soberanía en instituciones comunitarias encargadas de materias de justicia, representación diplomática, política monetaria, exterior y de seguridad. El origen de la UE se remonta al año 1951, en que seis países de Europa occidental firmaron un primer tratado económico común. Luego de sucesivas ampliaciones y acuerdos, la UE adoptó una moneda común, el euro, en 1999. Los esfuerzos para adoptar una Constitución común no han sido exitosos, sin embargo, en 2009 se firmó el Tratado de Lisboa, que reformó los tratados existentes de la UE, y ratificó a Bruselas como sede principal de las instituciones europeas en 2009. El poder decisorio, político y legislativo de la UE está entregado a tres órganos principales: el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

El Producto Interno Bruto (PIB) sumado de los países de la UE asciende a USD 15,97 billones de dólares² (15.970.000 millones de dólares). Por su parte, la población de los 28 países miembros alcanza en conjunto 509 millones de habitantes, de los cuales más de 272 millones viven en Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido. Su PIB per cápita³ es de aproximadamente USD 35.100, aunque con fuertes diferencias entre los países de la Unión (desde USD 13.000 en Rumania, hasta USD 81.100 en Luxemburgo)⁴. La UE se ha convertido en uno de los principales exportadores mundiales, especializándose en productos industrializados, y el mayor importador mundial de productos agroalimentarios (principalmente procedentes de países en desarrollo).

La población de los 28 Estados de la UE incluye a unos 13 millones de agricultores y una superficie agrícola de 185 millones de hectáreas. En cuanto a su PIB, éste es generado en un 1,8% por la agricultura, mientras que la industria concentra el 24,7% y los servicios el 73,4%. La proporción de la fuerza laboral europea que representan estas tres actividades es del 5,3%, 22,9% y 71,8%, respectivamente. A pesar de no tener una gran incidencia en la economía de la Unión Europea como un todo, la Política Agrícola Común (PAC) representa aproximadamente un tercio del presupuesto comunitario. La PAC se remonta a los orígenes de la unificación, con el fin de asegurar el suministro de alimentos para los estados miembros ante

¹ El miembro más reciente es Croacia, cuya adscripción comenzó a regir en julio de 2013.

² En la escala numérica corta utilizada en Estados Unidos, son USD 15,97 trillones.

³ PIB per cápita PPA (paridad de poder de compra).

⁴ CIA World Factbook.

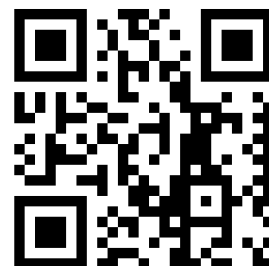


CONTACTO SIAC
800 390 300

Sistema Integral de Información
y Atención Ciudadana

INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |
FONO CONSULTA: 800 390 300 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 23973000 | odepa@odepa.gob.cl

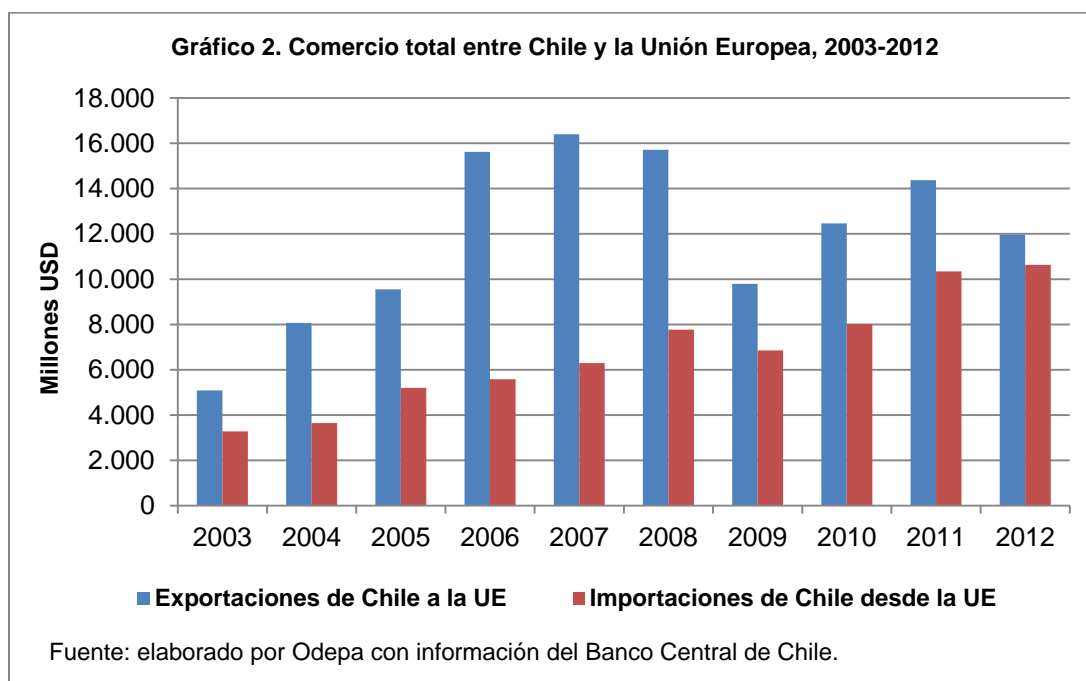
Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa).



 Cuidemos nuestro planeta

www.odepa.gob.cl

cuotas de importación libres de arancel desde la puesta en vigencia del Acuerdo. Chile hizo lo propio en el caso del queso y el aceite de oliva (con desgravación a 10 años).



El artículo 61 del Acuerdo, por su parte, deja constancia de que Chile podrá mantener su Sistema de Bandas de Precios conforme a la Ley N° 18.525 o disposición legal que la reemplace, para los productos que al momento de la negociación disfrutaban de ese beneficio. Esto, en términos consistentes con las disciplinas de la OMC y de manera que no se conceda en acuerdos futuros un trato más favorable en la materia a terceros países.

El Acuerdo considera el uso de medidas antidumping y derechos compensatorios conforme a las disposiciones de la OMC y, además, salvaguardias agrícolas. En el ámbito agrosanitario de la salud animal y la sanidad vegetal, se deja establecido seguir las disposiciones del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Por otra parte se incluyen, a manera de anexos, acuerdos específicos referidos a vinos y licores, en los que se establecen compromisos de protección de las indicaciones geográficas y expresiones tradicionales para asegurar el comercio recíproco de estos productos dentro del marco internacional de propiedad intelectual.

Tras la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación Económica en 2003, las exportaciones silvoagropecuarias chilenas hacia la Unión Europea han crecido de USD 1.434 millones en dicho año a USD 3.076 millones en 2012 (gráfico 3). Esto implica un aumento de 114,5%, que equivale a una tasa promedio de 8,8% anual. Desde 2007, este bloque de 28 países constituye el principal mercado de destino de Chile para el sector, superando a Estados Unidos, y concentrando el 21,5% del total de exportaciones silvoagropecuarias del país. El crecimiento de estos envíos, no obstante, se ha visto fuertemente afectado por las crisis económicas que han afectado a la UE. En 2009 su monto descendió en 23,6%, y en 2012 sufrió una contracción de 8,9% con respecto a 2011. Lo anterior se explica por la caída en las exportaciones de celulosa, maderas, uvas y manzanas. Sin embargo, se destaca el aumento, aun en este contexto desfavorable, de algunas exportaciones del rubro frutícola, como kiwis, paltas, arándanos, ciruelas secas y pasas.

